



UNIÓN EUROPEA

El FSE invierte en tu futuro

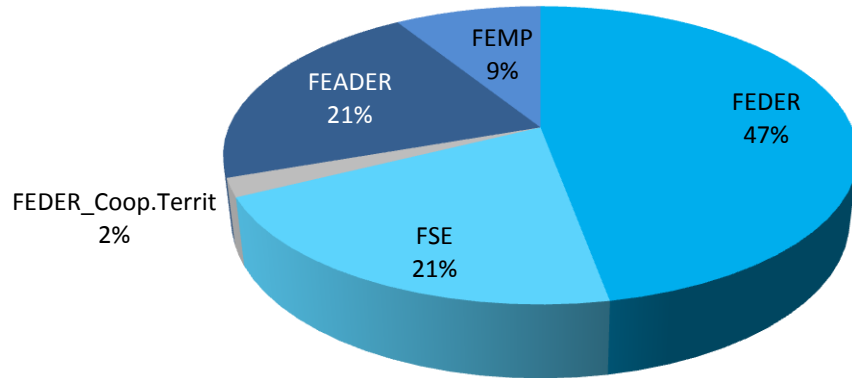
Formulación estratégica del PO FSE Galicia 2014-2020

Santiago de Compostela, 16 de febrero de 2016

XUNTA de GALICIA

Consellería de Facenda

Estructura fondos EIE Galicia 2014-2020



Programas Operativos 2014-2020 de fondos estructurales en Galicia por Admón. Gestora (euros) Ayuda comunitaria

Programa Operativo / Fondo	XUNTA	AGE	TOTAL
FEDER	883.369.308	1.073.516.595	1.956.885.903
Galicia FEDER regional	883.369.308		883.369.308
PO plurirregionales		1.073.516.595	1.073.516.595
FSE	362.025.147	491.882.175	853.907.322
Galicia FSE regional	313.142.972		313.142.972
Empleo Juvenil FSE plurirregional	48.882.175	48.882.175	97.764.350
Resto POs plurirregionales		443.000.000	443.000.000
TOTAL	1.245.394.455	1.565.398.770	2.810.793.225

El FSE (incluida la YEI) representa el 30,4% de los fondos estructurales

El Fondo Social Europeo en Galicia incluido en el Plan Estratégico de Galicia 2015-2020 contribuirá a:

- Promover unos niveles elevados de empleo y de calidad del empleo
- Favorecer la inclusión social y disminuir la tasa de riesgo de pobreza. Beneficiar a la ciudadanía, y especialmente, a las personas desfavorecidas (desempleados/as de larga duración, personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y las personas en riesgo de pobreza y exclusión social).
- Mejorar la formación de la juventud y su nivel educativo y de la población en general.
- Contribuir a conseguir los objetivos de la Estrategia Europa 2020

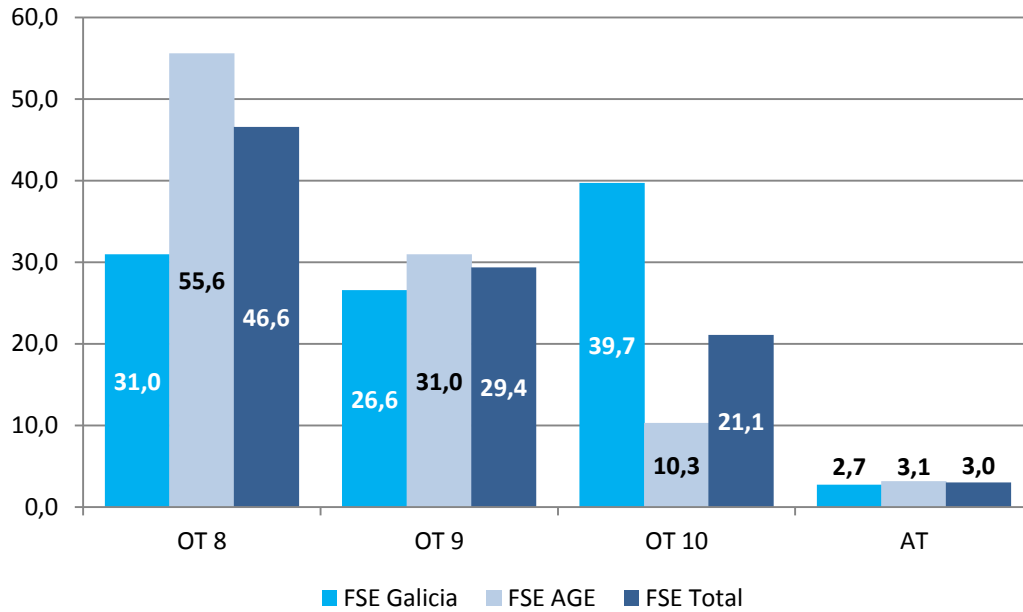
Misión PO FSE Galicia (ámbito Plan Estratégico de Galicia 2015-2020)

Ámbitos	Denominación Objetivo	Objetivo EU 2020	Dato Galicia	Objetivo GALICIA 2020 (*)	
Empleo	Incrementar la Tasa de ocupación de la población (entre 20 y 64 años)	75,0%	61,5% (2015)	70% (67% Mujeres)	100.000 más personas ocupadas
	Reducción de la tasa de abandono escolar	< 10%	17,0% (2015)	13,5%	3,5 puntos menos
Educación	Completar estudios de nivel terciario (personas de 30 a 34 años)	40,0%	45,8% (2015)	47,0%	Mantener en el 50% mujeres, elevar al 44% los hombres
Pobreza y exclusión social	Reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (nº de personas)	20 millones	22,1% (2014)	19,6-19,9%	Entre 90.000 y 100.000 personas

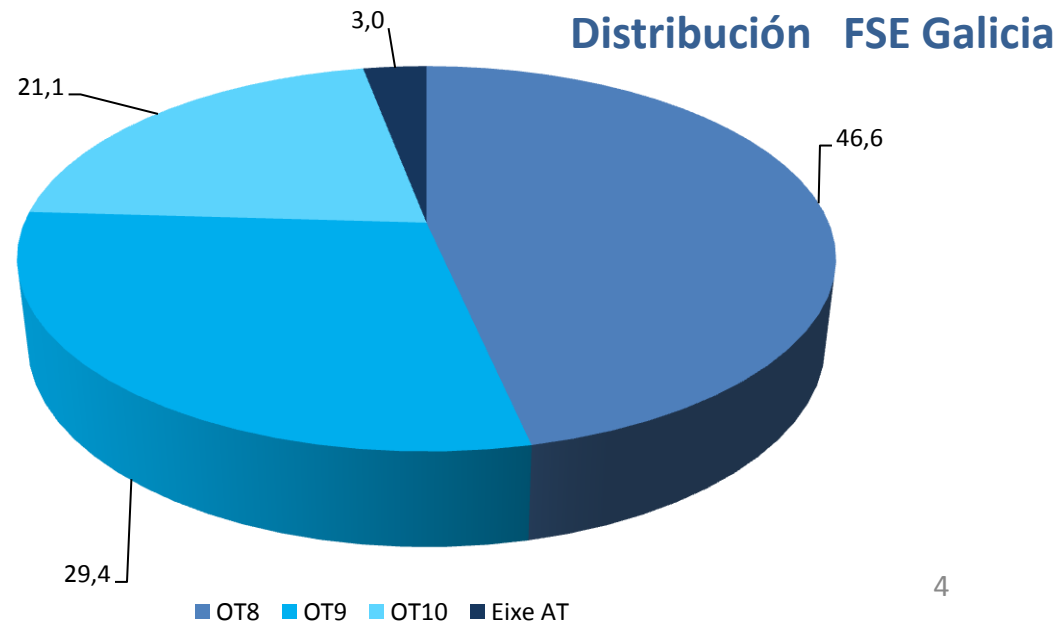
Fuente: Plan Estratégico de Galicia 2015-2020

(*)Respecto a "Dato Galicia"

Complementariedad PO FSE Galicia y POs FSE plurirregionales



*(La distribución por OT de los POs plurirregionales es indicativa)



Se cumple la doble concentración temática FSE

5 PI absorben el 80,0% del PO
(sin AT):

>20% en el OT9

El 27,3% del PO FSE Galicia
se destina a la promoción
de la inclusión social y a la
lucha contra la pobreza
(sin AT)

Principales características (por prioridad de inversión)

PO FSE GALICIA 2014-2020	AYUDA FSE	% SIN AT	CT 5 PI>805 OT 9>20%
8.1. Facilitar el acceso al empleo de los desempleados y personas inactivas	11.600.000	3,8%	
8.3. Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas	58.960.240	19,4%	②
8.4. La igualdad entre hombres y mujeres, incluido el acceso al empleo y la carrera profesional y la conciliación de la vida laboral y la privada	10.141.132	3,3%	
8.5. Fomentar la adaptación al cambio de los trabajadores, las empresas y los empresarios	16.299.920	5,4%	
OT 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	97.001.292		
9.1. La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad	54.400.000	17,9%	③
9.3. La lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades	21.858.868	7,2%	⑤
9.4. El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general	7.000.000	2,3%	
OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	83.258.868	27,3%	----
10.1. La prevención y reducción del abandono escolar temprano, el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad	76.170.256	25,0%	①
10.2. La mejora de la calidad, la eficacia y el acceso de la educación superior y ciclos equivalentes	12.000.000	3,9%	
10.3. Mejorar el acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad, en su vertiente formal, en el formal e informal, y acreditación de competencias adquiridas	3.840.000	1,3%	
10.4. Mejorar los sistemas de educación y formación para el mercado laboral, ...fortaleciendo los sistemas de educación y FP y su calidad .	32.368.509	10,6%	④
OT 10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	124.378.765		
Asistencia Técnica	8.504.047		
TOTAL FSE GALICIA 2014-2020	313.142.972		

Principales características: El PO FSE Galicia contribuye al logro de 14 objetivos específicos (+ 3 de AT)

PO FSE GALICIA 2014-2020	AYUDA FSE	%
8.1.2.- Mejorar la empleabilidad especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.	3.600.000	1,1%
8.1.3.- Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las de larga duración y aquellas de más edad.	2.000.000	0,6%
8.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.	6.000.000	1,9%
8.3.1.- Aumentar las competencias emprendedoras y incrementar el número de empresas y iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.	58.960.240	18,8%
8.4.1.- Aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presentan un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina.	3.452.132	1,1%
8.4.2.- (Re)integrar y mantener en el mercado laboral a las personas con dependientes a su cargo, a través de medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral.	6.689.000	2,1%
8.5.1.- Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional.	16.299.920	5,2%
9.1.1.- Mejorar a inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.	54.400.000	17,4%
9.3.1. Aumentar la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple.	21.858.868	7,0%
9.4.1.- Mejorar la accesibilidad para las personas más vulnerables a servicios de atención sanitaria, sociales y de orientación, formación y educación, incluyendo la eliminación de los estereotipos.	7.000.000	2,2%
10.1.2.- Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.	76.170.256	24,3
10.2.1.- Aumentar el número de alumnos de postgrado o titulados universitarios que obtienen formación en el ámbito de la I+D+I, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres.	12.000.000	3,8%
10.3.2.- Aumentar el número de personas que reciben una validación y acreditación de competencias profesionales o certificación de experiencia laboral o de nivel educativo.	3.840.000	1,2%
10.4.1 Aumentar la participación en la Formación Profesional de grado medio y superior mejorar la calidad de la Formación Profesional.	32.368.509	10,3%
1. Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínima	4.252.021	1,4%
2. Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia y impacto del Programa Operativo.	1.700.810	0,5%
3. Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia	2.551.216	0,8%
Total ayuda PO FSE	313.142.972	100,0%

PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS OT 8	CAMBIO ESPERADO /LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESULTADO OE	INDICADORES RESULTADO OE
<p>8.3.1.- Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.</p>	<p>Favorecer la creación de empleo, autoempleo, las iniciativas de empleo con base científica y tecnológica y empresas de economía social.</p> <p>La línea de actuación más destacada es el Programa de promoción del empleo autónomo</p> <p>Otras actuaciones:</p> <p>Iniciativas de apoyo al emprendimiento</p> <p>Fomento del empleo a través de cooperativas y entidades de economía social</p> <p>Programa de incentivos a las empresas calificadas como iniciativas de empleo de base tecnológica (IEBT)</p>	<p>CR04 Nº de participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras la su participación.</p> <p>El objetivo será que el 75% de lanas personas participantes obtenga un empleo.</p> <p>Unas 7.500 personas (49% mujeres)</p>	<p>CR03 Nº de participantes que obtienen una calificación tras su participación .</p> <p>1.500 personas, de las que 600 son mujeres (el 97% de las que participan en acciones de formación)</p> <p>Empresas que se consolidaron seis meses después de finalizar el proyecto. El objetivo será que el 78% lo logre. Serán 425</p>
<p>8.5.1.- Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional.</p>	<p>Mejora de la calificación de las personas trabajadoras y su adaptación a los cambios continuos de la economía globalizada y reducir la temporalidad.</p> <p>La línea de actuación más destacada: Programas de formación profesional para el empleo.</p> <p>Otras actuaciones:</p> <p>Iniciativas de formación para la Industria 4.0.</p> <p>Programa de incentivos a la transformación contratos de temporales en indefinidos.</p>	<p>CR03 Nº de participantes que obtienen una calificación tras su participación.</p> <p>Objetivo lograr que el 85% obtenga la calificación.</p> <p>21.000 personas aproximadamente con equilibrio entre hombres y mujeres</p>	<p>CR07 Participantes que mejoraran su situación en el mercado de trabajo en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.</p> <p>Se estiman 600 personas (75% de la participación) .</p>

PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS OT 9	CAMBIO ESPERADO /LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESULTADO OE
<p>9.1.1.- Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.</p>	<p>Reducir la pobreza y exclusión social. Mejorar la empleabilidad, sostenibilidad y adquisición de competencias de los grupos de población más alejados del mercado laboral y con mayores dificultades.</p> <p>La línea de actuación más destacada: Acciones específicas de la Estrategia de Inclusión social de Galicia 2014-2020.</p> <p>Otras actuaciones: Inserción sociolaboral de jóvenes con medidas de protección o de responsabilidad penal. Programa de incentivos a la contratación para colectivos en riesgo de exclusión social. Asesoramiento y formación para personas con discapacidad .</p>	<p>ER01 Nº de participantes en situación el riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación o obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.</p> <p>El objetivo es que casi el 95% de las personas participantes, las más lejos del mercado laboral, logren estar en alguna de esas situaciones (busca de empleo, formación, obtención de cualificaciones o empleo). Cerca de 21.000 personas, de las 22.800 que participarán (casi la mitad mujeres).</p>
<p>9.3.1. Aumentar la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple.</p>	<p>Mejorar las posibilidades de integración socio-laboral y corregir las diferencias de género y la situación de doble discriminación que sufren las mujeres en situación de riesgo de exclusión social .</p> <p>La principal línea de actuación es: Servicio de información y orientación a las mujeres en el ámbito local.</p> <p>Otras actuaciones: Programa de recursos integrales para mujeres. Lucha contra la explotación sexual y el tráfico de ser humanos, y apoyo a sus víctimas. Apoyo a la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género.</p>	<p>ER10 Participantes que mejoraron su situación personal o laboral a través de medidas de fomento de la igualdad de género, tras su participación.</p> <p>El objetivo es conseguir que el 53% logre mejorar su situación personal o laboral, 17 puntos porcentuales más que el dato de referencia. Alrededor 48.000 mujeres.</p>

PRINCIPALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS OT 10	CAMBIO ESPERADO /LINEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES RESULTADO OE
<p>10.1.2.- Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.</p>	<p>Lograr que un mayor nº de alumnos/as consiga finalizar con éxito la ESO y poder continuar estudios en FP o continuar estudios en el bachillerato. Contribuir a que los jóvenes no abandonen los estudios y logren una titulación superior. Incrementar el rendimiento del alumnado gallego.</p> <p>Solo 1 línea de actuación de gran relevancia en el PO: Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento - Programas de diversificación curricular (PDC).</p>	<p>CR02 Participantes que se integraron en los sistemas de educación o formación tras su participación.</p> <p>El objetivo es lograr que el 85% del alumnado no abandone la educación secundaria. Se calcula que cerca de 21.000 alumnos/as logren promocionar al curso siguiente (de 2º a 3º y de 3º a 4º), es decir, continuarán estudios y no abandonarán de manera prematura los estudios, tras participar en estos programas.</p> <p>CR03 Nº de participantes que obtienen una cualificación tras su participación. Más de 10.000 alumnos/as.</p>
<p>10.4.1 .- Aumentar la participación en la Formación Profesional de grado medio y superior mejorar la calidad de la Formación Profesional.</p>	<p>Incrementar la oferta y calidad de la FP para cubrir la demanda existente y reducir el nº de jóvenes que quedan sin poder cursar FP. Evitar el abandono prematuro al dar una nueva salida formativa.</p> <p>1 línea de actuación: Ciclos formativos de grado medio de FP .</p>	<p>CR03 Nº de participantes que obtienen una cualificación tras su participación.</p> <p>Se pretende mejorar el resultado del 33% de referencia del período anterior al 50%. Que unos 16.000 alumnos/as participantes en las actuaciones (60 % mujeres) consigan la titulación de FP.</p>

Otras intervenciones: OT 8

Adquisición de competencias profesionales,
Programas de incentivos a la contratación por cuenta ajena para diferentes colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral (de carácter estable y temporal),
Adopción de medidas de conciliación y fomento de la igualdad laboral,
Programa de emprendimiento femenino de Galicia (EMEGA),
Programa de fomento de la conciliación y de la corresponsabilidad en Galicia,
Formación de las personas y de los voluntarios y profesionales de protección civil y emergencias, a través de itinerarios de aprendizaje flexibles que faciliten la obtención de diplomas y títulos oficiales.

Otras intervenciones OT 9:

Ayudas para el acceso a servicios de promoción de la autonomía a personas con discapacidad.
Formación universal para trabajadores y trabajadoras de entidades del tercer sector de acción social.
Implementación de la Red Gallega de Atención Temprana.

Otras intervenciones OT 10:

Ayudas a la etapa de formación predoctoral.
Acreditación de la competencia profesional.

Gracias por su atención !!

Para más información.-

<http://www.conselleriadefacenda.es/areas-tematicas/planificacion-e-fondos/periodo-comunitario-2014-2020/programas-operativos-2014-2020/po-fse-galicia-2014-2020>